

RESOLUCIÓN N° **1767** DE 2024

22 OCT 2024

"Por la cual se corrige el artículo tercero de la Resolución No. 1542 del 04 de septiembre de 2024, mediante la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro de la Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y se declara una vacancia temporal"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo tercero de la Resolución No. 1542 del 04 de septiembre de 2024, se ordenó declarar la vacancia temporal del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 18, de la planta global de la Secretaría de Educación del Distrito, del cual es titular la servidora MARÍA ELIZABETH CORREDOR USECHE identificada con cédula de ciudadanía 51875901, quien ocupó la posición No. 1 de la lista de elegibles conformada para el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 222, Grado 27, identificado con OPEC 200389, el cual quedó así:

"ARTÍCULO TERCERO. DECLARAR LA VACANCIA TEMPORAL del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 18, de la planta global de la Secretaría de Educación del Distrito, del cual es titular la servidora MARÍA ELIZABETH CORREDOR USECHE identificado con cédula de ciudadanía 51875901, Ocurrencia 1814, ubicado en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 09 – FONTIBÓN, a partir de la fecha de posesión en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 grado 27, ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo."

Que mediante Resolución No. 2511 del 05 de septiembre de 2024 "Por la cual se efectúa una permuta libremente convenida en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito", se ordenó TRASLADAR por permuta libremente convenida, a la servidora MARÍA ELIZABETH CORREDOR USECHE, quien ocupaba la ocurrencia 1814 ubicada en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 09 – FONTIBÓN, efectuando el traslado por permuta a la ocurrencia 1255 ubicada en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 07 - BOSA, para el desempeño de las funciones propias del empleo Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 del cual es titular.

Que lo expuesto se releva la existencia de un error formal de transcripción, relacionado con un error de digitación en la ocurrencia y ubicación del empleo sobre el cual se declaró la vacancia temporal con ocasión del nombramiento en periodo de prueba de la titular del empleo, siendo la ocurrencia correcta 1255 ubicada en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 07 - BOSA, situación por la cual, de conformidad con lo dispuesto el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se generan correcciones en su sentido material, se dará lugar a la corrección del error formal, corrigiendo la información registrada en la Resolución No. 1542 del 04 de septiembre de 2024.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el artículo tercero de la Resolución No. 1542 del 04 de septiembre de 2024, en el sentido de indicar que, en la vacancia temporal, la ocurrencia correcta es la 1255 ubicada en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 07 - BOSA, el cual para todos los efectos quedará así:

Continuación de la Resolución No. **1767** de 2024

22 OCT 2024

"Por la cual se corrige el artículo tercero de la Resolución No. 1542 del 04 de septiembre de 2024, mediante la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro de la Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y se declara una vacancia temporal"

"ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR LA VACANCIA TEMPORAL del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219, Grado 18, de la planta global de la Secretaría de Educación del Distrito, del cual es titular la servidora **MARÍA ELIZABETH CORREDOR USECHE** identificada con cédula de ciudadanía 51875901, Ocurrencia 1255, ubicado en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 07 - BOSA, a partir de la fecha de posesión en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 222, Grado 27, ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo."

ARTÍCULO SEGUNDO: El contenido adicional de la Resolución No. 1542 del 04 de septiembre de 2024 no es objeto de corrección alguna.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo y **REMITIR** copia de este, a la Oficina de Nómina y a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **22 OCT 2024**

Isabel Segovia Ospina
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Jennifer Tique Ramirez	Contratista de la Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Camilo Andrés Bustos Parra	Abogado Contratista de la Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Johanna Paola Samacá González	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Diego Germán Eraso Muñoz	Profesional Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Xiomara Ximena Correa	Contratista Oficina de Personal	Proyectó